



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM 1 2 4 5 = = = =

Manizales, 30 AGO 2021

Señor (a)
ANONIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de petición
Referencia: Tramite documento PQR 39014-2021

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de acuerdo a su requerimiento, donde da a conocer la problemática existente en la calle 28 No 21-44, por la ocupación de la vía pública.

Al respecto me permito informarle que al sitio se desplazaron unidades de los Agentes de Tránsito a verificar el sector motivo de la queja, quienes informan que al momento de la visita efectivamente encontraron una rampa que da a la entrada de un parqueadero, la cual estaba debidamente señalizada. Por lo anterior se le informo al ingeniero JONATHAN RODRIGUEZ GIRALDO de la Unidad técnica, quien es el encargado de la señalización, para que incluya una visita al sitio y verifique si es viable o no, dicha señalización y se tomen las correcciones si es el caso.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de tránsito y Transporte AT-09

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**